



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 20/2021.

D.^a María Victoria García Ordóñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 20/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed El Amri contra Belén Díaz Marcos, se ha dictado auto de fecha 02/03/2021 y diligencia de ordenación en fecha 25/03/2021, en las que se acuerda la celebración de la comparecencia prevista en el art. 280 de la LRJS el 15/04/2021 a las 11:10 horas y de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial de este Juzgado.

Contra dichas resoluciones cabe recurso de reposición en el término de tres días hábiles, ante este Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de las resoluciones que deban revestir forma de auto, sentencia o decreto, cuando pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Belén Díaz Marcos, con domicilio desconocido, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 25 de marzo de 2021.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-03151.